SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1885 — AÑO XI.—NÚM. 3,200 — SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE DE 1885

EL SIGLO FUTURO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRICION: EDICION GRANDE: en Madrid, 12 rs. un mes.—En provincias, un trimestre, 40 rs. remitidos á esta Administracion en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones. Este último medio está expuesto á extravío sin certifico. En las Islas de Puerto-Rico, Cuba y Filipinas, satisfaciéndolo en casa de nuestros corresponsales en la Habana, Puerto-Rico y Manila, un trimestre 30 rs. En el extranjero, un trimestre 20 francos. Números sueltos en la Administracion, 1 real.

PUNTOS DE SUSCRICION: Administracion en Madrid, calle del Soldado, número 7, y en las principales librerías de la capital. En provincias, en las principales librerías que son nuestros corresponsales. En Puerto-Rico, D. Celestino Diaz. En Manila, D. Gervasio Montija, regente de la imprenta de Santo Tomás. En Cuba, D. José María Corrales, Bernaza, número 60, Habana.

Para los anuncios de la Península y extranjeros, en esta Administracion, y en la Sociedad General de Anuncios de España, Cármen, 18, piso 1.°, Madrid.

EL SIGLO FUTURO

MADRID, 14 DE NOVIEMBRE DE 1885.

Años hace ya que retiramos el cambio y cortamos toda discusion con el periódico *La Fe*. Completamente vencido y derrotado ese periódico en el debate; convicto y confeso de su desercion, de su rebeldía, de su complicidad con los que trataron de dividirnos y llevarnos á servir al liberalismo; abandonado de la inmensa mayoría de sus lectores, execrado por la comunion tradicionalista en masa, definitivamente condenado, en fin, por juez competente, toda discusion con *La Fe* era ya ociosa.

Y con quien empleaba las formas y los recursos que *La Fe* llegó á emplear, en sus columnas y en las columnas del libelo infamatorio que fundó para más á mansalva desahogar sus ódios y rencores; con quien denigraba, ciega de saña y en los términos que todos recordamos, á nuestros generales más ilustres, á nuestros soldados más leales, á nuestros políticos más insignes, y á todos los leales, que se negaban á seguir y execraban y rechazaban su banderin de rebeldía; con quien á diario agotaba contra nuestro jefe delegado, sin hartarse ni saciarse jamás, cuantos dicterios podia rebuscar y recoger en plazuelas y mercados; con quien osaba dirigir su cólera despechada y sus denuestos hasta contra nuestro augusto, soberano Jefe; con quien eso hacia y así obraba, no cabia discutir más que ante los tribunales de justicia. Los cuales, como es sabido, tuvieron que amordazar y castigar á los injuriadores, generosamente perdonados despues por el más agraviado de todos.

En vano *La Fe* nos ha echado memoriales varias veces para que nos dignásemos reanudar los antiguos y ya juzgados debates. En vano procura ahora, con mas empeño, reanudarlos, ocultando, y áun desfigurando nuestras palabras, y suponiendo que somos nosotros los que á deshora la provocamos. Conveníale ántes á *La Fe* hacer creer á sus mermados y mal informados lectores, para entretenerlos y detenerlos, que el pleito no estaba aún fallado, que todavía se estaba sustanciando, que aún se encontraba en término de discusion y de prueba. Conviénele ahora hacerles creer, ó que todavía dura el pleito antiguo, ó que vuelve á renacer con la muerte de D. Cándido Nocedal; como si todo hubiera sido obra y engaño suyo que con su muerte se deshace, ó como si con él hubiese muerto ó quedado nula y sin fuerza la autoridad que irrevocablemente y para siempre dictó sentencia ejecutoria é inapelable.

No. *La Fe* puede, y áun debe, esto hemos dicho y esto repetimos, pedir perdon á quien puede otorgárselo. Puesta á pedir misericordia, comprendemos que *La Fe* deseara y demandase que se le otorgara sin expiacion ni condiciones. Es más: comprenderíamos que *La Fe*, al pedir perdon, aspirase, no sólo á que se le otorgase sin condiciones, sino á que, en gracia á su arrepentimiento, todos se olvidasen, ó por lo ménos, no se volviera á hablar de sus pasados yerros. Nosotros, por nuestra parte, opinemos lo que opinemos de la sinceridad de *La Fe*, en que realmente no creemos, esperaríamos en absoluto silencio á que quien puede resolviese y decretase lo que en su notoria magnanimidad estimase más propio al decoro de su autoridad, y más conveniente á la causa que simboliza.

Lo que *La Fe* no puede pretender, porque no se le puede consentir, es que en vez del perdon que necesita, se le dé la razon contra los que la rechazaron y condenaron. Lo que *La Fe* no puede hacer, porque no se le puede tolerar, es pedir, no que se le perdonen sus errores, sino que se declare que sus errores fueron aciertos y lealtad su rebeldía. Lo que no se puede sufrir es que *La Fe* pretenda, no que se la indulte y amnistíe de la sentencia que la condenó, sino que se revoque la sentencia, y se declare que nunca erró, y que toda su vida fué leal, y que su lealtad no fué «jamás» «desmentida», sino «en todas ocasiones acrisolada,» y que cometieron una iniquidad los leales que con indignacion rechazaron su rebeldía, y que es verdad todo lo que *La Fe* dijo contra D. Cándido Nocedal cuando con mano de yerro sofocó su rebelion, y que es una infamia la sentencia que declaró á los rebeldes «puñado de díscolos afrenta del partido» y los condenó «al desprecio de los leales.» Lo que no podemos consentir es que *La Fe* intente levantar vencedora su conducta sobre las cenizas de D. Cándido Nocedal, que están clamando contra el silencio que por espacio de tres meses hemos guardado, con extrañeza y censura de todos nuestros amigos, ante la red de intrigas y falsedades con que mestizos, rebeldes y liberales quieren dejar sentado que D. Cándido Nocedal no hizo más que injusticias é iniquidades, y que á su muerte resplandece la verdad, se reconoce y triunfa la inocencia, y son rehabilitadas las víctimas de tanta maldad.

No, eso no. Los leales fueron leales y los rebeldes rebeldes; D. Cándido Nocedal mereció bien de la causa sofocando con mano fuerte la rebelion que nos quiso poner á servicio de Cánovas, y á las órdenes de Pidal, y á disposicion de los *afines*, y llevarnos á la Union Católica; y D. Cárlos de Borbon hizo un acto de justicia, absolutamente necesario á la salud de nuestra causa, entregando el «puñado de díscolos, afrenta del partido, al desprecio de los leales.» Si los díscolos están arrepentidos, en buen hora sea; si piden y alcanzan perdon, bienhaya la magnanimidad del que puede perdonarlos. Pero el error es error, la rebelion rebelion; y el perdon no significa la glorificacion de la rebeldía, sino, al contrario, que los rebeldes abominan de su yerro, y reconocen la lealtad de los leales, y abrazan la bandera de que desertaron, y acatan la autoridad que desacataron.

Afortunadamente, se equivoca *La Fe* si imagina que en estos meses de silencio hemos perdido el seso; y nada ménos era menester para que aceptásemos discusion, como si fuesen discutibles, sobre puntos que están por completo exclarecidos y definitivamente resueltos.

Pero tambien se engaña *La Fe* si piensa que hemos quedado tan sin fuerzas y para nada que consintamos en lo que no debemos, ni podemos, ni queremos consentir, ó toleremos lo que no se puede, ni se debe, ni ningun hombre que se estime quiere tolerar.

Cuando *La Fe* se arrepienta de veras y quiera pedir perdon, cuente con nuestro aplauso.

Cuando *La Fe* intente rehabilitar sus complicidades, sus deserciones y rebeldías, y culpar y desacreditar á los muertos y hacer mofa y escarnio de los vivos, cuente con que eso no se le puede consentir, y, en efecto, no se le ha de tolerar.

Pero todo lo que hemos dicho, que nos parece claro y concluyente, resulta pálido y frio no conociendo el artículo que *La Fe* ha tenido la audacia de dedicarnos.

Y como ya lo expuesto es bastante para un dia, como nosotros no tenemos ninguna prisa, y gustamos de proceder tranquilamente y con calma, en el próximo número, Dios mediante, transcribiremos el artículo de *La Fe*, que es muy curioso.

EL SIGLO FUTURO es el único periódico de Madrid que ha publicado el texto latino de la Enciclica *Immortale Dei*.

La Fe se limita á anunciar su llegada, y espera á tener una buena traduccion castellana para publicarla.

Varios periódicos de la mañana publican extractos y consideraciones hechos, sin duda alguna, sobre la traduccion castellana que publicó anoche *La Union*.

Este periódico es el único que publica la Enciclica en castellano.

Basta poner los ojos en su traduccion para comprender que no es la oficial que se ha anunciado; y áun con facilidad se echa de ver, sin más que poner los ojos en cualquier párrafo, que más parece traducida de alguna version francesa que del original latino.

Claro es, además, que si su traduccion fuese autorizada, no dejaria *La Union* de decirlo.

A lo cual ha de añadirse que *La Correspondencia*, que en esto suele estar bien informada, como nuestros lectores saben, dice lo siguiente:

«Hoy llegará á la Nunciatura de Madrid el texto oficial italiano de la notable Enciclica de Su Santidad, que ayer adelantaron en latin algunos periódicos italianos, y otros franceses en su idioma, y acto contínuo se procederá á traducirla cuidadosamente al castellano, para remitir ejemplares de ella al Episcopado español.»

Es, pues, evidente, si las señales son ciertas, que la traduccion de *La Union* es suya, y quizá hecha sobre la version de *La Defense*, de que hablamos ayer. Ya examinaremos eso con más espacio.

De todo esto resulta que nuestra primera idea fué excelente, y que debemos esperar á que haya una traduccion autorizada para publicarla.

Mucho más tratándose de documento tan importante, en que tan terminantemente aparecen condenados los errores modernos que los católicos execramos, y expuestas las grandes verdades sociales que los católicos estamos obligados á creer y sustentar, y creemos y sustentamos, y queremos seguir creyendo y sustentando hasta nuestro último aliento, contra todos los linages de enemigos que mueven guerra, franca ó solapada, al magisterio infalible, á la suprema autoridad y á las santísimas enseñanzas de la Iglesia de Jesucristo, Dios, Redentor, Maestro y Señor de hombres y pueblos.

Aún no hemos tenido tiempo de comparar la traduccion de *La Union* con el original latino de la Enciclica *Immortale Dei*.

Pero nos ha bastado pasar ligeramente los ojos por el original y la traduccion, para tropezar con lo siguiente.

Va la Enciclica enseñando, y *La Union* traduciendo á duras penas, cómo los católicos, en los asuntos públicos ni más ni ménos que en los privados, han de amar á la Iglesia, defender sus derechos, hacerla amar y respetar de aquellos sobre quien tengan autoridad, obtener que la autoridad dé enseñanza católica á la juventud, etc. Y añade la Enciclica:

«Item catholicorum hominum operam ex hoc tamquam angustiore campo longius excurrere, ipsamque summam rempublicam complecti, generatim utile est atque honestum.»

Y aquí viene la adicion del periódico mestizo, que se observará poniendo á dos columnas el original y su traduccion:

«Generatim eo dicimus, quia haec praecepta Nostra gentes universas attingunt. Ceterum potest alicubi accidere, ut, maximis iustissimisque de causis, rempublicam capessere, in muneribusque politicis versari, nequaquam expediat.»

«Decimos *generalmente*, porque nuestros preceptos se dirigen á todas las naciones. Podrán, en efecto, producirse circunstancias, en las cuales, *como á la hora presente acontece en Italia*, por los motivos más graves y más legítimos, no sea lícito abrazar la carrera política y aceptar funciones del Estado.»

Donde se ve que á *La Union* no le pareció bien que la Enciclica declarase que puede haber circunstancias, sin determinar en dónde, en que los católicos no deban desempeñar cargos políticos; y determinó *La Union* circunscribir el caso á Italia, añadiendo de su cuenta las palabras subrayadas, que no existen en el original.

Es notable la frescura de *La Union*.

Seguiremos examinando y confrontando con el original su traduccion, á ver si es esta la única notabilidad que en ella encontramos.

POLÍTICA MENUDA.

Noticias optimistas sobre el arreglo del conflicto hispano-germánico.

El Imparcial publica un telegrama de su corresponsal particular en Roma, que dice así:

«ROMA, 13 (9'10 mañana).—En el Vaticano se asegura que los gobiernos de España y Alemania están próximos á llegar á un acuerdo en la cuestion de las Carolinas.

»Ob enido este, Alemania elevará á la categoría de embajada su legacion en Madrid.

»Los gobiernos de Viena y Roma harán lo mismo.

»El Sr. Blanc permanecerá en Madrid.—S.»

Como se ve, la cuestion no está todavía resuelta.

Pero se consigna la proximidad del acuerdo de ambas naciones.

Lo que no se explica bien es la relacion que puede haber entre el arreglo de la cuestion de las Carolinas y la elevacion á embajada de las legaciones arriba dichas.

Porque pasarse de un estado de frio tan penetrante á un estado de calor tan fuerte, parece que tiene *busilis*.

—

El propio *Imparcial* amplia más la noticia de su corresponsal telegráfico con el siguiente suelto de última hora.

Escribe:

«Segun informes que nos comunica nuestro corresponsal de Roma, el gobierno debe tener conocimiento oficioso y confidencial del veredicto dado por Su Santidad Leon XIII sobre la cuestion de las Carolinas, como á su vez lo tendrá el gobierno de Berlin.

»La decision pontificia es favorable á nuestros derechos, pues reconociendo los históricos de España sobre las mencionadas islas y admitiendo como justificacion de prioridad el acta levantada por los jefes de la expedicion, no se acepta como valida en derecho internacional la ocupacion de territorios puestos al amparo de la soberanía de un Estado por el hecho de no tener en los mismos una organizacion político-administrativa.

»Sin entrar en el exámen de los acuerdos estipulados para la realizacion de un plan de convenio de las partes que en el mismo intervienen, acepta las manifestaciones solemnes del derecho público, como únicas que pueden acreditar dominio ó soberanía.

»Dejando sentados estos principios para mantener el derecho, entra en lo que podemos llamar concesiones de arreglo, admitiendo como precedentes los que resultan de la negociacion sobre Borneo y Joló, que han dado por resultado el convenio suscrito en reciente fecha por España, Alemania é Inglaterra.

»En esta parte encuentran satisfaccion los derechos de España y los intereses de Alemania, quedando garantido el comercio de este país en cuanto á su libre ejercicio, sin trabas administrativas, y hasta dotada la marina del emperador Guillermo de depósitos de carbones para las atenciones de la navegacion.

»Pero esto, que hasta la fecha sólo tiene carácter oficioso, necesita de la aprobacion solemne y oficial de ambos Estados, lo cual pondria término á las funciones del mediador.

»Pudiera tambien rectificarse algo, sin que esto acusara desavenencia ni oposicion á lo resuelto, con el propósito de llegar por la negociacion directa á ó tipular algunos detalles que complementaran una solucion definitiva.

»No será de extrañar que, una vez acordadas las que pudieran ser consecuencias de la litis, se diera el asentimiento á lo resuelto por el Vaticano y se publicaran en los periódicos oficiales de ambos países las bases del arreglo.

»Despues se publicarian en todo ó parte los antecedentes remitidos al Papa y las notas directamente cambiadas entre Madrid y Berlin.»

Los periódicos ministeriales confirman las noticias de *El Imparcial*; pero todavía no se atreven á echar las campanas á vuelo.

Por el contrario, lo que dicen es que el gobierno sigue guardando la más completa reserva, poniendo gran cuidado en que no se repitan los alardes que produjeron los anteriores rozamientos con Alemania.

De donde se infiere que la negociacion sigue tan delicada como el licenciado Vidriera.

—

A las noticias optimistas de *El Imparcial* les sale al encuentro *El Resúmen*, haciendo el papel del tio Paco.

Que da á luz las rebajas siguientes:

«El gobierno cada vez más reservado.

»Por nada ni por nadie dice dos palabras sobre si se arregló ó no definitivamente el conflicto con Alemania.

»Esta actitud del gobierno no nos la explicamos más que de dos modos. Que el arreglo no sea todavía, como se asegura, un hecho, ó que no sea muy satisfactorio para los intereses de nuestro país.

»Nos inclinamos más á lo segundo que á lo primero.»

Piensa mal y acertarás.

Prosiga usted.

«Tenemos para ello una razon.

»El periódico inglés *Standard*, llegado hoy á Madrid, publica un telegrama de su corresponsal en Roma, corresponsal que goza fama de estar muy al corriente de cuanto se dice y se piensa en el Vaticano.

»Dice el despacho que Su Santidad envió el proyecto de bases de arreglo á los gobiernos español y aleman; que el primero lo aceptó desde luego, mientras el segundo, ó sea el aleman, hizo alguna observacion.

»El Papa y el gobierno español, añade el corresponsal, *han tomado en consideracion estas observaciones, y con arreglo á ellas Su Santidad redactará en breve la fórmula definitiva*, que se publicará simultáneamente en Roma, Madrid y Berlin.

»Si el corresponsal del *Standard* no está mal informado, de su despacho resaltan dos hechos, á cuál más claros.

»Que la fórmula definitiva de arreglo no estaba todavía redactada á la fecha del telegrama, ó sea hace tres dias.

»Que base de esta fórmula serán las observaciones hechas por Alemania al proyecto de arreglo que Su Santidad le enviara.

»Y como no es lógico que las observaciones de Bismarck hayan tenido por fundamento el parecerle excesivas las concesiones que se le hacian en el primitivo proyecto de arreglo, hé aquí por qué nos inclinamos á creer que la solucion no ha de ser satisfactoria á los intereses de nuestro país, aunque por ella queden reconocidos nuestros derechos de soberanía sobre el Archipiélago carolino.»

Y á esto debe añadirse lo que anuncia el corresponsal telegráfico de *El Imparcial* respecto á la elevacion á embajadas de las legaciones de Berlin y Madrid.

Lo que prueba que Alemania sale satisfecha de la negociacion.

Indicio de que España saldrá con las manos en la cabeza.

Leemos:

«Es casi seguro que apadrinarán á la infanta doña Eulalia y al infante D. Antonio, S. M. el rey y la condesa de París, hermanos de los contrayentes.»

¿La condesa de París viene á apadrinar esta boda?

Hé ahí un perfil que se le quedó á *La Epoca* en el tintero, cuando habló de la importancia política del proyecto.

Hay ministeriales que aseguran que todavía ha de venir á ser testigo el *Krom-prinz*.

El periódico *The Standard* publica una carta-protesta del Sr. Ruiz Zorrilla, en que desmiente rotundamente haber dado órdenes para que fueran puestos en libertad los 2,500 penados de Cartagena.

Pero como el jefe de pelea no niega que no ha tenido parte en aquella conspiracion, *El Resúmen* le administra la siguiente felpa:

«¿Qué dice en esa carta el jefe revolucionario?

»Ni una palabra de condenacion enérgica, terminante contra el movimiento, ni una disculpa de haberle alimentado. Viene á ser como una reivindicacion del programa hecho entre las tristezas de la nueva derrota; y por sus líneas corre como siempre el personalismo de que hace algun tiempo viene dando prueba el demócrata emigrado de Lóndres.

»El Sr. Ruiz Zorrilla parece como que da á entender que no somos hombres honrados los que vivimos en nuestra pátria, luchando aquí entre adversidades y éxitos comprados y pagados al precio de la estimacion personal, cuando dice que necesita para vivir en España lo que necesitan los hombres honrados.»

—

Y á propósito de la conspiracion de Cartagena.

¿Se sabe ya de buena tinta que fué *aquello*?

Porque á pesar de las promesas de severidad que adelantó el gobierno anunciando castigos ejemplares, la verdad es que aquel negocio lleva así como trazas de caer en el pozo profundo del olvido.

Como cayeron otros.

De la clase de los de las calles de Liria, de la Fresa y de las Velas.

Y si el fin y á la postre, resultara un sobreseimiento, como ha sucedido en casos análogos, ¡magnífica farsa!

Sobre política interior.

De *El Imparcial*:

«Diálogo de dos ministeriales:

—¿Sabe Vd. lo que ha dicho el presidente? Que si no hay divisiones en la mayoría espera seguir en el gobierno un par de años.

—¿Y va á durar todo ese tiempo Cos-Gayon?

—No, pero no habrá modificacion antes de abrirse las Córtes, porque aunque el ministro de Estado quería irse, la negativa de Toreno á sustituirle y las dificultades con que el Sr. Cánovas sabe que tropezaria en estos momentos para una crísis parcial, ha hecho que se desista de ella y se aquiete el Sr. Elduayen.

—¿Pero llegaremos á las Córtes?

—Con toda seguridad, en opinion del presidente. El dia 27 se abrirán y habrá discurso de la corona, porque como de todas suertes se ha de plantear un debate político, no hay para qué prescindir del discurso regio. La discusion durará en el Senado hasta la segunda quincena de Enero, y mientras esto sucede se aprobará el Código civil en el Congreso.

»Terminado el debate político en ambas Cámaras ó allá para los primeros dias de Febrero, el presidente intentará la modificacion, y entonces saldrán Pidal, Cos-Gayon y Elduayen, y quizas los acompañe el Sr. Tejada Valdosera.

—¿Usted cree que Cánovas podrá realizar este programa?

—»Por completo, no; pero cuando ménos hasta dejar votado el Mensaje, sí.»

Este diálogo nos ha parecido tonto.

Porque no se cuenta con un factor importante para que todo eso se realice.

El tiempo.

Acerca del cual sólo puede profetizar un astrónomo.

El príncipe de Bismarck que desempeña el papel del *Zuloagazo*.

—

El Imparcial copia, debajo del anterior, otro diálogo de dos personajes fusionistas.

Hé aquí la clase:

—«No puedo creer que este gobierno llegue á reunir las Córtes, porque aunque para ello no se le ofrecieran dificultades de hecho al Sr. Cánovas, no concibo que por vivir un par de meses más se lleve el error hasta el extremo de provocar una discusion difícil para el gobierno y para los partidos monárquicos.

—¿Y si por fin Cánovas abre las Córtes?

—»Entonces es que lo que el partido conservador se propone es ver si se nos lanza á una actitud que sirva de pretexto para justificar la necesidad de seguir en el poder. Con Romero Robledo de presidente; con el debate sobre las Carolinas y con la intervencion de los republicanos, es posible que lo que se busque sea que la minoría liberal se apasione, que surjan sesiones borrascosas, escenas de pasion y quizás resoluciones enérgicas de todas las minorías. Pero si es esto lo que el gobierno se propone, no lo va á lograr, porque el partido liberal cuidará de establecer claramente la diferencia entre su conducta en frente del ministerio que así proceda y su adhesion á las instituciones.

—¿Y es verdad que van á hablar Martos y Alonso Martinez?

—»Esa es una noticia fundada sobre un cálculo racional. Es casi seguro que hablarán Martos y *Alonso Martinez, y Sagasta*, y Montero Rios, y Moret; pero de esto no hay nada, ni siquiera hablado, porque yo insisto en creer que las Córtes no llegarán á reunirse.»

Lo peor es que se reunan.

Porque si eso sucede, aunque hablen los señores mencionados, y á ellos se una la cotorra de posibilismo, que no dejará de cantar su vieja cancion, el resultado será el de siempre.

O lo que es lo mismo: votos serán triunfos.

El segundo diálogo, pues, nos ha parecido más tonto que el primero.

El Noticiero, periódico del conde de la Romera y uno de los más batalladores de la conservaduría, se desata en elogios de la Enciclica *Immortale Dei*, y despues de decir que ellos ¡los conservadores! serán *sumisos cumplidores* de sus doctrinas, nos dice:

«Los carlistas que están con EL SIGLO FUTURO no variarán un punto su conducta; continuarán preparando el terreno para futuras intentonas, fingiendo servir con los suyos los intereses de la Religion; organizarán asociaciones; acapararán pertrechos de todas clases; se contarán y numerarán para el dia de la pelea..... pero tranquilícense los impresionables; no llegarán á vias de hecho, en tanto estén las cosas como hoy están.

»Más adelante. ... ¡quién sabe! El porvenir no nos pertenece; á pesar de esto, auguramos á los tradicionalistas un nuevo fracaso, como se le auguramos tambien á los revolucionarios de todos los colores y de todas las escuelas.»

Todo esto es asainetado... ridículo.

¿Con qué fracasos ni con qué niños muertos nos amenaza el periódico ministerial?

De la *minúscula*:

«No hay palabras bastante duras para calificar el siguiente hecho:

'En la mañana del dia 9, el jefe de la ronda de Sevilla, D. Manuel Belea, mediante auto judicial, practicó un minucioso registro en un almacen de chacina instalado en la casa número 13 de la calle de la Amargura, por recaer sospechas de que en dicho almacen se expendian al público carnes de animales muertos fraudulentamente, con gravísimo perjuicio de la salud de aquel vecindario.

'Efectuado el registro, fueron encontrados 88 kilos de carne de burro y 31¢ de morcilla confeccionada con tan repugnante carne; así lo han certificado los veterinarios D. Antonio García Vara y D. Lorenzo Jimenez, como resultado del exámen que hicieron de los indicados embutidos.'

»Caiga sobre los autores de semejante delito todo el rigor de la ley.»

Caiga.

Pero ya verá la *minúscula* cómo no por eso faltan morcillas de burro.

¡Hay tanto fabricante de esos artículos y de otros peores que esos en Madrid!.....

Y el caso es que la ley debiera caer sobre todos.

REVISTA EXTRANJERA

Derecho internacional europeo.

Carece realmente de novedad para los que siguen con alguna atencion la marcha de los actuales sucesos políticos; pero ratificada hoy la doctrina por boca de una de las eminencias políticas de la época presente y por la repeticion de hechos consumados, conviene se la anote como parte interesante de la cronica.

Que si los conciertos de Berlin sobre la manera de acreditar el derecho de posesion en determinados territorios del Africa han podido suscitar cuestiones de tal índole, como la planteada en la Oceanía por el caudillo de la España constitucional, medítese cuál podrá ser la extension y consecuencia de los actos á que nos referiremos una vez declarados y practicados en el concepto de legítimos por los imperios coligados en el Centro y Norte de Europa.

Por otra parte, las notas suministradas por la prensa, y que vamos á reproducir, son la respuesta más decisiva á las interrogaciones de los

© Biblioteca Nacional de España